

«
**BIBLIOTECA
DEPORTIVA**
DE PARANÁ
»

BIBLIOTECA DEPORTIVA DE PARANÁ

La Editorial Municipal Paraná y la Subsecretaría de Deportes convocan a todos los autores y autoras que hayan publicado trabajos sobre la historia deportiva de la ciudad —sus protagonistas y hechos más destacados—, a constituir la Biblioteca Deportiva Paranaenses.

La propuesta busca reunir todo el material publicado en formato libro y poner en valor la tarea de periodistas y escritores, pero también instituciones deportivas, que han realizado un importante esfuerzo para rescatar instancias valiosas y defender la historia del deporte local del olvido.

La Biblioteca Deportiva Paranaense se instalará en el Centro de Promoción de Lectura «Rosa y Dorada», con el propósito de ofrecer su servicio a todos los que quieran conocer la historia del deporte local. Al mismo tiempo, la Editorial Municipal Paraná y la Subsecretaría de Deportes lanzan la convocatoria **«Hazañas»**, de crónicas y relatos deportivos de no ficción, con el objeto de seguir avanzando en una dirección indispensable: la de narrarnos y rescatar el orgullo de pertenecer a una ciudad que tiene miles de historias para contar.

HAZAÑAS

Crónicas y relatos deportivos de no ficción

La Editorial Municipal Paraná y la Subsecretaría de Deportes organizan la primera convocatoria «Hazañas», de crónicas y relatos deportivos de no ficción.

El objetivo de la iniciativa es incentivar la escritura de piezas que den cuenta de hitos, personajes y episodios de valor histórico para el deporte de la ciudad de Paraná.

Se trata de promover el rescate de la memoria emotiva de una ciudad apasionada por el deporte en sus diferentes disciplinas y con una gran riqueza en logros, títulos y campañas, tanto individuales como colectivos.

«Hazañas» se plantea como una convocatoria abierta de tres meses de duración en la que esperamos recibir obras de todos los autores y autoras que quieran participar de. Los textos elegidos serán publicados digitalmente en la página de la Editorial Municipal Paraná y serán difundidos en redes sociales.

La organización se reserva la posibilidad de realizar una publicación, sumando menciones especiales, según recomendación del Jurado.

BASES GENERALES

1| Organizadores

La primera edición de «Hazañas» es una propuesta formulada por la Editorial Municipal Paraná y la Subsecretaría de Deportes.

2| Objetivos

Promover el rescate de la memoria deportiva de la ciudad a través de textos claros, rigurosos y bien escritos, que a su vez puedan transmitir el valor emotivo de los sucesos, episodios e historias elegidas para ser contadas.

3| Convocatoria

La ORGANIZACIÓN convoca a periodistas en ejercicio, escritores, estudiantes de comunicación social, periodismo, ex deportistas o interesados en general, a realizar textos que puedan dar cuenta de historias y personajes del deporte paranaense, revelando características singulares de los modos de vivir la pasión por las diferentes disciplinas en la ciudad.

Los participantes deben tener 18 años cumplidos antes del cierre de la convocatoria y residir en la ciudad de Paraná. En ningún caso podrán ser familiares

directos de los ORGANIZADORES ni de los JURADOS. No podrán participar funcionarios municipales, provinciales o nacionales.

Las obras serán recibidas a partir del 15 de abril. Los textos serán remitidos al jurado de «Hazaña», integrado por dos profesionales de vasta trayectoria y un veedor designado la Editorial Municipal Paraná.

La autora o autor del texto ganador recibirá un premio de pesos \$200.000 (doscientos mil pesos) y la obra será publicada en la página de la Municipalidad de Paraná y una red de medios de comunicación interesados en la iniciativa. Además, el jurado seleccionará otros textos para integrar una publicación especial, con formato digital y realizada por la Editorial Municipal Paraná.

El cierre de la recepción de trabajos se fija para el día lunes 17 de julio.

4| Características de la obra

Se recibirán crónicas periodísticas y perfiles. No ingresan a la convocatoria textos de ficción ni ensayos. Cada PARTICIPANTE podrá presentar solo UNA obra.

La obra que se presente a la convocatoria deberá estar escrita en idioma castellano y tener una extensión no superior a los 12.500 (doce mil quinientos) caracteres con espacios y no menor a 9.500 (nueve mil quinientos) caracteres con espacio.

El trabajo presentado deberá ser inédito, original, de autoría total del PARTICIPANTE.

Las y los ORGANIZADORES y/o JURADOS desestimarán toda obra que a su juicio sea difamatoria, ofensiva, obscena, dañina, inapropiada o que pueda lesionar derechos de terceros.

5| Criterios de selección

El JURADO valorará especialmente los trabajos que presenten más de tres fuentes, ya sea a través de testimonios de personas o documentales. Se tendrá en cuenta la originalidad del enfoque para plantear y escribir la pieza.

Las y los participantes podrán elegir realizar un PERFIL de un personaje deportivo de la ciudad y en ese caso también se valorará la indagación periodística en función de la historia y la incidencia del protagonista en la co-

munidad, seleccionando más de tres fuentes testimoniales o documentales.

6. Presentación

Los textos serán enviados, firmados con pseudónimo, al correo electrónico **editorialmunicipalparana@gmail.com**, en archivo adjunto, configurado en una hoja tamaño A4, letra Arial 12, con un interlineado 1.5. Las y los PARTICIPANTES deberán utilizar una dirección de correo que no revele su identidad y adjuntar un segundo archivo con los siguientes datos personales: nombre completo, fotocopia de DNI, CV y una dirección de correo electrónico.

Toda cuestión no prevista en las bases será resuelta por los ORGANIZADORES del premio o por el JURADO, en ese orden de prelación.

Las decisiones serán inapelables.

Cada PARTICIPANTE de una obra seleccionada conservará el derecho de propiedad intelectual de acuerdo a las leyes vigentes.

Por el solo hecho de participar, cada PARTICIPANTE presta conformidad, en caso de su obra resultar seleccionada, para que sea publicada y difundida en cualquier soporte que determinen los ORGANIZADORES.

El simple hecho de participar en el premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones. ■